

Resolución No. 3269, del Senado, que aprueba nombramientos diplomáticos a favor de los señores César Pina Barinas y Rafael Comprés Pérez.
(Gaceta Oficial No. 7422, Mayo 7 de 1952)

EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

NUMERO 3269.

En ejercicio de la atribución que le confiere el Inciso Tercero del artículo diecinueve de la Constitución de la República;

R E S U E L V E :

UNICO:— Aprobar los nombramientos diplomáticos expedidos por el Poder Ejecutivo en favor de los señores César Pina Barinas, como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Dominicana en Italia, y Rafael Comprés Pérez, como Primer Secretario de Embajadas y Legaciones.

Dada en la Sala de Sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los quince días del mes de abril del año mil novecientos cincuenta y dos; años 109 de la Independencia, 89 de la Restauración y 22 de la Era de Trujillo.

M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente.

Julio A. Cambier,
Secretario.
José García,
Secretario.

Resolución No. 3270, de la Cámara de Diputados, que autoriza la donación de un inmueble de la Común de Julia Molina al Estado.
(Gaceta Oficial No. 7440, junio 28, de 1952)

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

NUMERO 3270.

VISTA la Resolución No. 7 del Ayuntamiento de la Común de Julia Molina, dictada en fecha 11 de Marzo del año 1952, que copiada a la letra dice así: